



SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

Dependencia o Entidad: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ALINEAMIENTOS OFICIALES; AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIONES MARGINALES AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS EN EL DERECHO DE VÍA DE CARRETERAS; Y AUTORIZACIÓN PARA CRUCES AÉREOS Y SUBTERRÁNEOS: Revisión de requisitos para cada uno de los trámites • INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS: Actualizar el trámite para la inscripción en el padrón de contratistas, con la finalidad de tener un registro real y preciso de las empresas y personas físicas con actividad empresarial, que cumplan con los lineamientos legales en base a las leyes aplicables en la materia, para los procedimientos licitatorios de obra pública en el estado.
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ALINEAMIENTOS OFICIALES; AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIONES MARGINALES AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS EN EL DERECHO DE VÍA DE CARRETERAS; Y AUTORIZACIÓN PARA CRUCES AÉREOS Y SUBTERRÁNEOS: Se analizan las opciones para la reorganización de los requisitos y modificación en los nombres de los cargos que han sufrido algunos cambios. • INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS: Se cuenta con el trámite ya inscrito en la CEMER y se está aplicando actualmente la normatividad. Se actualizaron los formatos por el cambio de administración, se solicita se actualicen en la página de internet de la Secretaría de Obras Públicas.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Enero – Septiembre = Los trámites de la Dirección General de Caminos y Puentes, se revisaron y los mismos se encuentran vigentes y no necesitan actualizarse en el Registro Estatal de trámites y Servicios.

El trámite denominado "Inscripción al Padrón de Contratistas de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos" debe actualizarse en el Registro Estatal de trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE
--------------------	--------------------	---



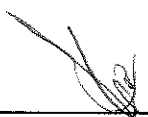
		JUSTIFIQUE
Alineamientos oficiales	Revisión de formato y requisitos de trámite.	Se continua con la revisión del formato y requisitos para actualización de los mismos
Autorización para Instalaciones Marginales Aéreas y Subterráneas en el Derecho de Vía de Carreteras	Revisión de formato y requisitos de trámite.	Se continua con la revisión del formato y requisitos para actualización de los mismos
Autorización para Cruces Aéreos y Subterráneos	Revisión de formato y requisitos de trámite.	Se continua con la revisión del formato y requisitos para actualización de los mismos
Inscripción en el control de contratistas	Actualizar	Inscrito y publicado


V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Manuales de Organización, y de Políticas y Procedimientos de la Secretaría de Obras Públicas	Actualización	La Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración, notificó la autorización de los Manuales de Organización versión 2019 de la Secretaría de Obras Públicas.

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
N/A	N/A


Lic. Ana María Garduño García
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico
Aprobó
Responsable Oficial


Lic. María del Pilar Galván Fernández
Directora de Normatividad
en Materia de Obra Pública
Revisó
Responsable Técnico